Sábado 31 de Marzo de 1900

Año XVIII.—Núm. 5.187

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, casa de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 idem de Cornet, Aro Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá, 4 y 6

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . [illegible] pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

TRIBUNA LIBRE

LA CUESTIÓN CANDENTE

III

La cuenca del Ebro, á la cual aventajan bajo el concepto geográfico—físico muchas de las comarcas del litoral, pequeñas zonas de naturaleza casi idéntica por sus condiciones similares ó análogas; no cede bajo el expresado concepto á ninguna otra de las grandes regiones de la Península y se ofrece como la en que aparecen multiplicados los accidentes y mayores los contrastes.

Veríamoslo demostrado estudiadas comparativamente; más solo precisa anticipar sucintas indicaciones que, facilitando una noción general, sirvan de precedentes para tratar de la Sección meridional de la expresada cuenca.

Distanciados de los que pretenden formar de Cataluña y Aragón la región del Ebro, la contraemos á la cuenca del mencionado río comprensiva las de todos los afluyentes, el valle central y los terrenos vistas al mar de atrás deslindados, consta de una extensión mayor de ocho millones de hectáreas.

El perímetro que traza al abrazar dicha extensión, con dificultad puede comparse y reducirse á determinada figura geométrica por lo multiplicado é irregular de sus contornos.

El suelo obedece á variadas formaciones geológicas, acerca las cuales solo puede notarse aquí el dominio del aluvión en los fondos producido, segun los sitios, por el cryptus de las montañas merced á los arrastres naturales, ó por los sedimentos que depositan los ríos tributarios y el absorvente salidos de madre.

Y la situación geográfica que ocupa, así determina, atendidos los grados de longitud y los de latitud, enclavada totalmente la región en la zona templada, como pone de manifiesto, con la sola línea de proyección del Ebro—longitud del cauce 900 kilómetros,—las notas diferenciales de las tres comarcas en que se divide, dichas por su posición relativa septentrional, central y meridional, al igual que denominadas por la población y otras causas, vasco-navarra, aragonesa y dertosana ó ibera.

Esas comarcas, estudiadas físicamente y comparadas entre sí en más difieren que no coinciden; de donde proviene lo que imprime carácter propio á cada una de ellas, sin excluir empero el que como regional ó comun les conviene. Y nace ó se origina principalmente de los sistemas orográfrico é hidrográfico que en la región se desarrollan, á los cuales atribuyen los geógrafos la mayor importancia, no solo con respecto á la topografía, si que á las condiciones y circunstancias físicas que la caracterizan.

Insinuado como está implícitamente que la Sección meridional de la propia cuenca, contiene analogías bastantes á confirmar el aserto primero y diferencias tales que la imprimen carácter propio; debe añadirse en aclaración que la síntesis establecida acerca la región solo puede serle inferida ó aplicada atenuadamente, por exigirlo la situación geográfica y demás condiciones físicas de la expresada sección. Tanto es así que á simple noción de ella (sin embargar lo más mínimo los accidentes y contrastes que insiguiendo á los región ofrece), se descubre lo que puede llamarse el término medio que evita la anulación y la plena dominación de dicha síntesis ó caracterisca regional. Y por poco que se discurra sobre ese término medio, se apreciarán estas tres cosas: primera, que si bien imposibilita la conformidad y la disconformidad en absoluto, con ello no disgrega si no asimila en lo físico la comarca á la región de la que es parte integrante: segunda, que lejos de excluir las variantes precisas á modo de primas diferenciales para conformar la unidad, las mantiene y muestra tan enlazadas y armonizadas que del conjunto arranca esta comarca enaltecida realidad y preclara la belleza; y tercera, que, tomando al propio término medio tal cual es en sí ó como concepto comprensivo la correlación entre la región y la comarca, facilita penetrar en el exámen de esta con previo conocimiento de causa.

Consiguientemente la sección meridional del Ebro, que nos ha cabido en suerte habitar, incluye los terrenos con anterioridad deslindados y la cuenca del Matarraña, cuyos moradores hablen el preciado dialecto tortosín y mantienen con nosotros otros muy estrechos vínculos, siquiera estén circunscritos actualmente á lo social y á lo económico, debiendo su perfecta ordenación extenderse á lo político y á lo eclesiástico.

Si se trata de inquirir el por qué de esa inclusión bajo el concepto físico, aparece manifiesto con solo fijarse: que el macizo á nuestra vista, dicho montes de Caro y en su prolongación puertos de Beceite, no queda interrumpido con las fuentes—los ullals—del Algás, las cuales brotan á pequeña altura y sin importancia la cuenca en el orígen por ser la de un barranco; si que se extiende montes allá de la propia línea, cuyas aguas vierten al nacimiento y cauce del Matarraña hasta el punto en donde la intersección ó corte del macizo en cuestión se verifica por modo natural.

Englobado á la Comarca lo suyo, resulta la menor de las tres, en que la región se divide. Verdad es que así como las otras dos admiten subdivisión, y subdivisión necesaria; la nuestra es indivisible bajo cualquier aspecto que se mire. En lo físico, por lo que se lleva dicho; en lo social, porque la población está conformada por unos mismos elementos; y en lo político, (aunque otro sea dentro del desbarajuste actual,) lo impone la consideración de que el régimen ó gobierno interior perfecto de los pueblos, estriba mayormente en la agrupación y concordancia de lo etnográfico con lo geográfico.

Compensa sin embargo, de esa menor área ó superficie á la comarca meridional del Ebro, la circunstancia de ser la preferentemente favorecida por la Naturaleza entre las de la región. Puesto que, bañada en la totalidad del límite Sur por el Mediterráneo; cruzada de arriba á bajo por el Ebro cuando plenamente engrosado camina magestuoso á verter sus aguas en dicho mar; dividida en dos porciones, la de aquende y la de allende ese río, las cuales aunque desiguales guardan cierta similitud; conteniendo el valle central que, formado por las propias vertientes del repetido río, no cede á otro valle alguno, en galanura y producción; y habiendo si le hubiese sido dado como en superabundancia ó por añadidura, parte de la cuenca del Cénia al lado de allá y al de acá entre otros pequeños barrancos el de San Jorge; claro y obvio es que, aun cuando solo mida en extensión superficial, escasamente un millón de hectáreas, por su situación, clima, suelo, subsuelo y producción goza nuestra comarca como circunstanciadamente se verá, positivas ó preciadas ventajas físicas sobre las otras dos, la septentrional y la central de la cuenca ó región tantas veces repetida.

BUSCA, BUSCANDO

¡Fastidiado nos han!... como decian en una piececilla bufa, cuyo nombre no recuerdo: ¡fastidiado nos han!...

Apenas si se podia comer, ya con los precios que los comestibles han ido alcanzando y poco á poco siguiendo el aumento—como seguirá—irán sometiendo á las nueve décimas partes de los españoles al régimen del hambre obligatorio y... gratuito. Lo único gratis que habia en este bendito país, y aún no me atreveria á asegurarlo.

Apenas, digo, si se podia comer; desde el domingo próximo é inclusive en adelante, ya no se podrá fumar. Porque con los nuevos precios que el paternal Gobierno acaba de establecer, ¿quién, no siendo un capitalista auténtico, podrá permitirse el lujo, de adquirir una cajetilla, ó un mazo de cigarros?

De un tiempo á esta parte, corrian ya rumores alarmantes, acerca del aumento de precios; pero la generalidad de los fumadores no sospechaban que el formidable estacazo estuviese tan cercano, y la fatal noticia ha caido de súbito, brusca, aterradora sobre la inocente grey, que después de enriquecer, á costa de su salud, al Gobierno y á la Compañía Arrendataria, vé ahora recompensados sus sacrificios y su abnegación y su constancia con un nuevo impuesto que, por sus proporciones, sólo puede calificarse de escandaloso y villaverdiano.

Bien dice el proverbio: cria cuervos y te sacarán los ojos. Chupa y rechupa durante meses y años y quinquenios y cuartos de siglo tabacos infumables, tóxicos innobles, venenos mortíferos, horriblemente caros: envenena, ¡oh fumador incauto! la sangre de tus venas, échate á perder la laringe y los bronquios con picados y hebras y peninsulares y filipinos, y emboquillados y sin emboquillar y otros mil demonios colorados; proporciona al Estado una de las rentas más limpias, saneadas y seguras con que cuenta; llena las arcas y los portamonedas de la Tabacalera—de esa Tabacalera tan justamente fustigada estos días—y verás tus afanes, tu constancia y tus sacrificios recompensados... por una subida que tiene todos los caracteres de un atropello.

Si los fumadores tuviésemos vergüenza, pronto habriamos encontra-

do la venganza que clama tan desconsiderado y abusivo proceder: con renunciar al *vicio* ya estaba arreglado el asunto. Claro que el esfuerzo sería doloroso... pero estaria espléndidamente recompensado, entre otras muchas y palpables ventajas, por la satisfacción indecible de ver á Villaverde convertido en la estátua de la estupefacción y del desencanto y á la Tabacalera abocada á una bancarrota tremenda é irremediable. ¿No sería doble, triple, cuádruple, la fruición que en nuestras almas anidaria, viéndones al cabo del mes, con unas cuantas pesetas más en el bolsillo, sintiendo nuestro organismo físico libre de toses é irritaciones y contemplando á nuestros tiranos sumidos en monumental estupor?

Y lo más deleitoso del caso, sería que ese movimiento de protesta, esa huelga saludable por todos conceptos no la podrian reprimir ni castigar los poderes públicos: tanto el ministro como la Arrendataria veríanse impotentes para contrarrestar ó combatir una cruzada por el estilo.

Porque si la ley y sus agentes pueden obligarle á uno á tomar cédula personal ó pagar la contribución, ó satisfacer derechos de consumos, ó cualquier otro más ó menos enlazado con la imprescindible necesidad de vivir, á ningún ciudadano pueden el Gobierno ni los delegados, ni la guardia civil, forzarle á comprar una cajetilla ni un cigarro.

Pero los fumadores no tenemos vergüenza: sea dicho eso sin ánimo de molestar á nadie, ni á mi mismo: si la tuviéramos, ¿fumariamos acaso en las condiciones que fumamos?

Y el Gobierno sabe lo que se hace apretando de firme y cargando la mano: «los españoles, piensa él y piensa bien, continuarán fumando, asi se les dén virutas mal elaboradas en vez de tabaco y aunque tripliquemos los precios; suprimirán, si es preciso, el postre de la comida; pero la cajetilla ni el puro, qué han de su primir!... Ellos gritarán, ellos patalearán, ellos maldecirán, pero ellos fumarán, esto es, ellos pagarán, que es lo único que se trataba de demostrar.

Y no hay que darle vueltas: esa argumentación gubernamental tabacalera, es de las que no tienen réplica. Como dice muy bien el proverbio persa: un vicio, arrastra más que tres virtudes. Y si son muchas las personas que no tienen ni una virtud, ¿quién me enseñará una que no tenga tres vicios..... por lo menos?

Muchas y profundas observaciones que me sugiere el asunto, podría yo añadir, para enseñanza y moralización de mis lectores; pero advierto en este instante que se me acabaron los pitillos y voy á comprar un paquetito. Tengo más ganas de echar humo que no se lo pueden ustedes figurar.....

JUAN BUSCÓN.

CRÓNICA GENERAL

RIÁMONOS

Parece escrito en una casa de orates, el *libelo* que ayer se publicó.

Sale destemplado y descompuesto, como agitador vocinglero y vulgar.

Y haciendo gran acopio de groserías y amontonando frases soeces, tiende á mortificarnos y humillarnos.

Sin pensar que sus *vapuleos*, nos producen solo risa.

Y que sus aplausos, resultarían para nosotros, el mayor improperio.

***

A pesar de su período de mando, el *libelo* recorre la calle de la Amargura, y al encontrarse ya cerca del Calvario, como le falta la virtud de la resignación, se desespera, se enardece, y hasta amenaza.

Vamos, que su situación es aflictiva. Está en las ansias de la agonía, y en su prolongado estertor, solo denuestos, insultos y maldiciones despide.

Breve vida *ministerial* le resta.

Esa *suciedad* que ofrece el *papel*, huele á una descomposición próxima; á funeral del caciquismo.

Y que para nunca más habrá resurrección.

LA NUEVA LEY

Era tan esperada como temida por las clases que del trabajo intelectual ó material viven, la nueva ley de impuestos sobre las utilidades. Mas, así y todo, la publicación de la ley, ha causado la impresión de un rudo golpe sufrido por sorpresa.

Cuando el flamante y funesto proyecto de contribución salió á luz, comprendieron las gentes despiertas, las aleccionadas al cabo de tantos errores de nuestros políticos, que el tal proyecto sería ley, con todos sus deplorables defectos y con todas sus faltas de equidad. Los ignorantes en materia política, que aún creían ver en las Cámaras hombres que, velando por el bien público, lucharan por su defensa, con todas sus virilidades, sus talentos y su espíritu, esos pobres ilusos, han sentido más súbita y fuertemente el aluvión de artículos y tarifas lanzado desde las alturas del Olimpo ministerial, por el Júpiter de la Hacienda española.

Era en verdad de temer, que la mayoría dócil siguiera mansamente al Gobierno por la turtuosa senda emprendida. Lo que no hubiera realizado una mayoría inconsciente, lo realizó ya la conservadora, con completa conciencia.

Nada ha de impedirse ya: la ley fué hecha. Pero no por eso dejaremos de recojer y alzar las voces de queja de las clases más castigadas por el impuesto nuevo, quejas justísimas, amargas, acentos dolorosos, los acentos de todo aquel que, luchando por defender su vida, siente la primera herida que sangra y el temblor del cuerpo que flaquea.

Cada dia que pasa, hallaremos más incierto, más pavoroso, más árduo y grave el difícil problema de la existencia. Todo es hoy recargos y aumentos de bien varios órdenes: recargos en la contribución y, por consecuencia de ello, aumentos en los artículos de más consumo; elevación de precios en favor de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....

Esto último nos inspira una consideración que entraña una gran verdad: en España no adquieren vida próspera sino las grandes empresas, á las cuales no se escatiman medios de desarrollo, en tanto se castiga y abruma á los modestos de condición social, que á duras penas logran el duro pan.

Pensemos tristemente en la situación que se crea al humilde empleado, cuyo sueldo exíguo no basta á cubrir las más urgentes necesidades de su hogar, exigiéndole crecido descuento, en pós del cual vendrá el mayor coste de los artículos indispensables, establecido por los expendedores, también gravados por la contribución elevada. Y, pensando así, imaginaremos las consecuencias naturales: las deudas, los agobios, la ruina, el hambre....

La nueva ley, para inmenso número de españoles, acarreará la imposibilidad de la vida de los hijos del trabajo.

Misas

Pasado mañana, 2 de Abril, se celebrarán en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, desde las seis á las once, en sufragio del alma de la que fué en vida la virtuosa señora doña Cármen Estrany y Sacanella, esposa de don Pedro Domingo y Subirat, y madre de nuestro distinguido amigo, el acredita do médico don Eduardo Domingo.

La familia de la finada, invita á sus amigos y conocidos á tan piadosos actos, y es de esperar que se verán muy concurridos.

R. I. P.

Correos.—Desde el miércoles último, hemos recibido puntualmente el *Diario de Tarragona*. Celebramos que después de nuestra fundada queja del número del mártes, no hayamos tenido motivo para repetirla.

Se nos dice que en la Administración de correos de ésta, se reparte el referido periódico cuando llega, y que las faltas de que ha hecho mención la prensa local, han sido antes notadas en las mencionadas oficinas.

¿Durará muchos dias la regularidad que ahora observamos? Nos fijaremos en este particular.

Hoy reanudamos la publicación de los artículos LA CUESTIÓN CANDENTE, que escribe un amigo nuestro, ageno á las tareas de la redacción del periódico.

Nos complacemos en consignar, que nuestro paisano y amigo, don Manuel Manuel y Ballesté, ha sido aprobado en los exámenes de último curso que acaban de verificarse en la Academia de Infantería de Toledo, habiendo obtenido honrosas notas, para su promoción á oficial del ejército.

Nuestra enhorabuena al aventajado jóven, y á sus señores padres.

La Comisión mixta de reclutamiento ha nombrado médico para la observación de útiles condicionales, al capitán de la escala de reserva retribuida, doctor don Tomás Perez del Arco, estimado amigo nuestro.

Lo celebramos.

Para hoy y mañana, anuncia variadas funciones en el Teatro Principal, la gran compañía de novedades, dirigida por los hermanos Cassnell.

Hoy se ha celebrado en la Catedral, el acto de la elevación de la Vera-Cruz. Diariamente se repetirá esta solemne ceremonia, hasta el Miércoles Santo.

El domingo tendrá lugar por la tarde.

Desde ayer hasta el Viernes Santo, y según lo previsto por las Sagradas Rúbricas, permanecerán cubiertos los altares.

Sigue el tiempo variable, pero las esperanzas de lluvia, que tantos beneficios reportaría á la agricultura, se han desvanecido, y en cambio el viento sigue impetuoso, causando daños en el arbolado y en las plantas.

Durante el mes de Abril próximo, tendrá lugar en esta provincia, el canje de los efectos timbrados que han de quedar fuera de circulación por virtud de la nueva ley del Timbre.

En virtud de denuncia, ha sido detenido por la Guardia civil de esta Comandancia, un sujeto acusado de haberse apoderado de tres sacos de algarrobas, depositados en el muelle de la estación de los ferro carriles del Norte.

El detenido ha sido puesto á disposición del Juzgado.

El administrador de Aduanas de Vinaroz, don Evaristo Campisto, ha sido trasladado con igual cargo á Aguilar (Murcia).

Para esta plaza, ha sido nombrado el auxiliar de las Aduanas de Vigo don José Mir Sánchez.

Histórico

—¡Don Dimas! ¿Como tan bueno y sano? usted siempre tan achacoso. ¡Si parece un pollo de 20 años! ¿Ha estado usted en algun balneario famoso?

—¡Quiá! Mario yo de los balnearios como de los peces de colores.

—Entonces como se explica.....

—Amigo mio; la *Medalla Carolus-Batería electro magnética* me ha devuelto la salud y me ha rejuvenecido por completo.

—Y quién vende esas medallas varita de las virtudes.

—Pase V. por la librería Bernis (Puente Piedra, 1) y le darán detalles, prospectos y nota exacta de las cuatro cientas mil curaciones realizadas.

—Muchas gracias don Dimas.

—Vaya V. con Dios D. Timoteo.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 31 de Marzo de 1900

Barómetro

Máxima 755. Mínima 752. Oscilación 3.

Termómetro

Máxima 18'00 Mínima 6'00 Media 12'00.

Evaporímetro, 7'02.

Pluviómetro, 0'0 m.

Estado del cielo, Estratus.

Dirección del viento, O. N. O.

Observaciones, Termómetro seco 14'50. Idem húmedo 10'00.

El Alumno,
Enrique Bel.

El Alumno,
Ramón Martí.

PUBLICACIONES

El número de *Blanco y Negro* de esta semana, por su belleza y perfección, es un nuevo alarde artístico del colega y un motivo para nosotros de alabanza. A continuación su interesante sumario:

«¡Dios nos valga!» portada en color por Xaudaró; «La fruta agena», artículo de Sánchez Pastor, ilustrado por Méndez Bringa; «Los marinos de la República Argentina en Madrid», información fotográfica; «Marzo», plana de Varela, en color; «Instinto de imitación», historieta de Apeles Mestres; «Ellas á solas», poesía de Limendoux; «Cogiendo jazmines», por Muñoz Lucena, plana en cuatro colores; «Inauguración por S. M. la Reina y Altezas Reales del certamen

artístico de planas en color en el edificio de «Blanco y Negro»: curiosísima información fotográfica de Franzen; «Un rincón de Asturias», plana en cuatro colores por Alvarez Sala; «Cocina de «Blanco y Negro», por Pérez Zúñiga y Xaudaró; «Dos viajes», poesía de Soriano, ilustrada por Estevan, «La Corza», artículo de D. José Nogales, ilustrado por Regidor; «El Asilo de Santa Rosa» de Logroño; «¡Hasta mañana!» fotografía en color por Reutlinger.

Véndese en la acreditada librería de las Herederas de L. Bernis.

EXTRANJERO

París 30.

Nuevo director de Correos

Dicen de Lóndres que M. Londonderry será nombrado director general de Correos, en sustitución del que desempeñaba este cargo, y que, como se dijo ya, se marchó como voluntario al Africa del Sur.

De Kimberley

—Según noticias de Kimberley, ha regresado á aquella plaza el general Methuen.

De la misma población dicen que las tropas están contrariadas, por haber abandonado á Bakiy, pero la orden que para esto se hiciera dió el general Roberts, era terminante.

Conferencia

—El gobernador del Cabo, Milner, que está en Bloenfontein, ha celebrado largas conferencias con el general Roberts.

Se dice que Milner continuará una temporada en la antigua capital de Orange.

De la guerra

—El general Bravant ha llegado á Aliwal North con objeto de reforzar la guarnición de dicho punto.

—Despachos de Mafen, participan que los boers han avanzado en todas las direcciones.

—Los ingleses se concentran en Elandslagrte.

La ley de utilidades

La *Gaceta* publica la ley de utilidades. Por su importancia y por haber sufrido modificaciones durante su discusión en ambas Cámaras, creemos conveniente reproducir algunas de sus principales disposiciones, advirtiendo que desaparece el impuesto sobre sueldos y asignaciones.

Los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos

Los sueldos, haberes y asignaciones de los empleados de las diputaciones provinciales y Ayuntamientos contribuirán en la proporción fijada en la siguiente escala:

Hasta 1.000 pesetas, el 6 por 100.
De 1.001 á 5.000, es 12 idem id.
De 5.001 en adelante, el 16 id. id.

Los maestros de Instrucción primaria continuarán exentos del impuesto.

Empresas particulares

Pagarán 10 por 100 de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias que disfruten los directores, gerentes, consejeros, administradores comisionados, delegados ó representantes de los Bancos, Compañías, Sociedades, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y corporaciones de todas clases, con las excepciones que expresa, y los administradores de fincas, rentas, etc., pertenecientes á cualquiera clase de persona ó corporaciones.

Pagarán el 5 por 100 de sus sueldos, dietas, gratificaciones, etc., los empleados de toda clase de empresa y particulares, exceptuando los jornales y haberes inferiores á 1.500 pesetas.

Cómicos y toreros

Pagarán el 5 por 100 de sus asignaciones, los artistas dramáticos ó líricos, toreros, pelotaris, acróbatas, etcétera.

Noticias de Madrid

(*Del dia 31 de Marzo*)

Por telégrafo y teléfono

Ultimas noticias

El Gobierno desmiente que haya presentado la dimisión, el señor Villaverde.

—Un telegrama recibido de Marrakesk, dice que se halla gravemente enfermo, el gran visir.

—El Gobierno ha llamado por telégrafo á los senadores y diputados que se encuentran ausentes, para ultimar los asuntos pendientes.

—Se ha reunido en el Congreso la minoría republicana, para acordar la conducta que deberán seguir en vista de la actitud del Gobierno prohibiendo las anunciadas manifestaciones.

El señor Sol y Ortega interpelará al Gobierno sobre este asunto.

—El Círculo Militar ha estado esta noche muy concurrido, discutiéndose sobre lo relacionado con la reunión de los jefes de la guarnición.

El Círculo Mercantil también se ha visto concurridísimo, acordándose por unanimidad publicar una protesta contra la conducta del Gobierno.

También se ha aceptado la idea de publicar un Manifiesto, que firmarán los contribuyentes madrileños, dirigido á los españoles.

Dicho documento estará basado en los acuerdos tomados por la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Combate

—(Lóndres, 30).—Un despacho participa que los boers abrieron en la madrugada de ayer, un violento fuego de fusilería sobre las alturas que dominan á Warrentonw, pero la artillería inglesa fué destacada, enviándose algunos cañones á ocupar una posición sobre el flanco de las trincheras boers, y rompiendo un vivo fuego de cañón, que logró apagar los tiros de la fusilería boer.

POSTRES VARIOS

DE ACTUALIDAD

Primavera

Brilla radiante el sol; la primavera los campos pinta en la estación florida.

ESPRONCEDA.

La Naturaleza entona himnos de alegría en loor á la primavera; los campos se visten de verdura y ofrecen á la vista hermoso aspecto, que contrasta con el triste de la aridez del invierno; todo respira el dulce encanto de la juventud, que es, en el órden humano, lo que esta hermosa estación, en el órden físico.

En la edad juvenil todo lo vemos sonrosado; en la primavera todo es bello; las aves gorjean, las flores embalsaman el ambiente, el tiempo apacible no presenta las crudezas del invierno, ni los rigores del verano; todo, cielo y tierra, cuerpo y alma, espíritu y materia, experimenta grata impresión á la llegada de esta hermosa estación, cantada en tiernos versos por los poetas.

Este cliché de la primavera estaría muy bien aplicado si el tiempo, con la formalidad de un viejo, guardara exactitud en la sucesión de sus estaciones; pero ya no es así; el desbarajuste social se ha extendido á todas las esferas, la formalidad ha pasado á lo que fué, y en la actualidad la primavera puede afirmarse que no existe. El dia presenta infinitas intermitencias; del calor se pasa bruscamente al frio; del cielo nublado, al firmamento azul y límpio; del cierzo helado del invierno, al calor estival, y la informalidad de los hombres, su hipocresía, su doblez y disimulo, han sido imitados por el tiempo, que sin duda quiere echárselas de hombre y hacer lo mismo que la misera y picara humanidad.

Su informalidad es grande; pero para que mayor sea su semejanza con la de la humanidad, que en contados casos se presenta tal como es, no tiene el suficiente valor para declararlo, y anuncia en el calendario su aparición, como siempre, el 21 de Marzo.

Hamos, pues, caso al calendario, y considerémonos en pleno primavera, alegrese el espíritu, recordando que en la primavera es todo bello, las flores embalsaman el ambiente, las aves gorjean, y el tiempo apacible no presenta las crudezas del invierno, ni los rigores del verano...

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del

DIARIO DE TORTOSA

Exitación

Madrid 31—11 mañana.

En algunas provincias aumenta la excitación entre el público, por la aprobación de los presupuestos del Estado.

Se reciben telegramas, temiéndose, manifestaciones contrarias al Gobierno.

El directorio del partido Unión Nacional, no cesa en sus trabajos, transmitiendo instrucciones á provincias.—*Mencheta.*

Lotería Nacional

Madrid 31—3 tarde.

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy.

Con 1000.000 pesetas el 4.455.
Con 40.000 » » 20.944.
Con 20.000 » » 18.221.
Y con 1.500 » cada uno de los siguientes:

21.030.-2.457.-7.397.-3.542.-5.069.—6.305.—3570.—19.494.—19 337.—1.302.—16.649.—5.632.— 5.535.—29.245 y el 17.783.—*Mencheta.*

Imp. del Diario (Campomanes).—Tortosa.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

ó APROXIMADAMENTE

PESETAS 800.000

como premio mayor pueda ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado en Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M:	300, 200,

134, 104, 100, 73, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene *118,000 billetes*, de los cuales *59.180* deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de *Marcos 50,000* de la segunda *55,000*, asciende en la tercera á *60,000*, en la cuarta á *65,000*, en la quinta á *70,000* en la sexta á *75,000* y en la sépt ma clase podria en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5,—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes orignales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podràn devolvérsenos pero siempre ántes del sorteo y el importe remitidonos sera restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900

VALENTÍN Y COMPAÑIA

HAMBURGO

(Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

---

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar **la primera caja.**

Los que tengan **ASMA** ó **sofocación** de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Anemia, Clorosis, Escrofulismo, Raquitismo,

DEBILIDAD GENERAL, ETC.

Curación por el JARABE VINOSO RESTAURADOR

de E. D. ESTRANY

A base de Coca, Quina, Rábano y Iodo.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DÉPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

Disponible